
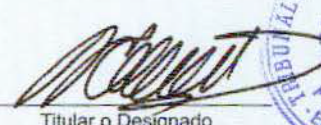



El presente documento en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En ese contexto, es oportuno proteger la esfera privada de sus titulares. En tal sentido, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se extiende la siguiente versión pública:

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Tribunal de Ética Gubernamental		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISIÓN NO: 54399
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		<b>SAN SALVADOR 07 de Diciembre del 2020</b>		No.Orden: 77/2020
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
<b>MORAN SORTO, JARET NAUN</b>				[REDACTED]
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración- Revisión de red informática del TEG	-	-
1	Servicio	Revisión del funcionamiento de políticas de seguridad ya existentes dentro del Firebox; de conformidad a la solicitud de cotización, oferta adjudicada y esta orden de compra.	\$185.00	\$185.00
1	Servicio	Revisión del funcionamiento de las redes existentes y principal de la infraestructura; de conformidad a la solicitud de cotización, oferta adjudicada y esta orden de compra.	\$190.00	\$190.00
1	Servicio	Revisión de toda la conectividad de red Wireless del TEG; de conformidad a la solicitud de cotización, oferta adjudicada y esta orden de compra.	\$222.50	\$222.50
1	Servicio	Actualización del DNS de la infraestructura; de conformidad a la solicitud de cotización, oferta adjudicada y esta orden de compra.	\$250.00	\$250.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$847.50
SON: ochocientos cuarenta y siete 50/100 dolares				
OBSERVACION: 1) Entrega: el servicio se realizará en un máximo de 5 días hábiles, a partir del día hábil siguiente de recibida la orden de compra. 2) Forma de pago: Crédito a treinta (30) días calendario después de prestado el servicio, presentada la factura y acta de recepción. 3) En cumplimiento a los Artículos 82 Bis de la LACAP, 74 y 77 del RELACAP, el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, en su calidad de administrador e esta orden de compra, será el Jefe de la Unidad de Informática.				
LUGAR DE ENTREGA: Oficina Central del TEG, ubicada en 87 avenida sur, #7, colonia Escalón, San Salvador.				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: 19 calle poniente y primera avenida norte, edificio Niza, local número 205, barrio San Miguelito, San Salvador. Teléfono: 2225-0951				
 Titular o Designado		 Suministrante		

Elaborado por: vrivas

